

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE “PRIMERA CONVOCATORIA REGIÓN METROPOLITANA 2021, TIPOLOGÍA “PAR REIMPULSA”

La Tipología “PAR Reimpulsa”, en el marco del instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR”, cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (A) N°39, de 2021**, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de acontecimientos que afecten un territorio o sector económico, a través del otorgamiento de financiamiento para inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N° 125, modificada por Resolución (E) N° 128, ambas de 2021, de la Dirección Regional de Corfo en la Región Metropolitana, se llama a la “**PRIMERA CONVOCATORIA REGIÓN METROPOLITANA 2021**”, Tipología “PAR Reimpulsa” en el marco del instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR”.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria se dispondrá de hasta \$127.180.130 para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales incluyendo su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados al AOI seleccionado.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

La Convocatoria se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región Metropolitana y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Región Metropolitana.

II. Focalización temática:

La convocatoria se focalizará temáticamente en empresas lideradas por mujeres, y con carácter multisectorial.

El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 19 de noviembre del 2021 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida través de su página web: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a impulsarm@corfo.cl